



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

www.uladech.edu.pe

RECTORADO

MANUAL DE SISTEMA DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL (SGII)

VERSIÓN 003

**Aprobado por acuerdo de Consejo Universitario con Resolución
N° 0289-2019-CU-ULADECH Católica, de fecha 27 de febrero del
2019**

CHIMBOTE – PERÚ

Versión: 003	Cód.: M-MSGII	F. Implementación: 27-02-2019	Pág. 1 de 42
Elaborado por: Coordinación de Metodología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado con Resolución N° 0289-2019- CU-ULADECH Católica

Contenido

1. **Introducción**
2. **Organigrama del Vicerrectorado de Investigación**
3. **Visión y misión de la investigación**
4. **Mapa de procesos de la investigación**
5. **Política de investigación desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i)**
6. **Sistema de gestión de la investigación**
7. **Procesos de gestión de la investigación**
8. **Líneas de investigación institucionales**
9. **Promoción de la investigación**

Versión: 003	Cód.: M-MSGII	F. Implementación: 27-02-2019	Pág. 2 de 42
Elaborado por: Coordinación de Metodología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado con Resolución N° 0289-2019- CU-ULADECH Católica

1. INTRODUCCIÓN

La universidad tiene entre sus principios la búsqueda y difusión de la verdad y el fomento del espíritu crítico y de investigación buscando pertinencia con la realidad social, promoviendo la investigación científica, tecnológica, humanística y la creación artística y cultural mediante la función de investigación. La investigación en tal contexto, es una actividad esencial y obligatoria que realizan los docentes, estudiantes y graduados de la universidad, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional.

Dentro del sistema único de gestión de la Universidad se identifica al Sistema de Gestión de la Investigación para planificar, dirigir, controlar y mejorar los factores que conforman la función de investigación en la Universidad, para obtener los resultados deseados.

El presente documento describe el proceso de investigación diseñado mediante el mapa de procesos donde se identifican los elementos de entrada y de salida, así como los procesos estratégicos, procesos misionales destacándose la Investigación Formativa, Investigación propiamente dicha y publicaciones científicas, y procesos de apoyo; partiendo de la misión, visión de la investigación y la política de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación. Esta última se articula con la política de desarrollo universitario en investigación incluida en el Proyecto Educativo Institucional.

Las políticas, normas y procedimientos para el fomento y realización de la investigación como una actividad esencial y obligatoria de la universidad se verifican en el Estatuto versión 015; así como en el Proyecto Educativo Institucional 2014 – 2024 versión 003; aprobados por la Asamblea Universitaria. Existe un órgano universitario de investigación, a cargo del Vicerrectorado de Investigación, según lo establece el Estatuto de la universidad; que cuenta con personal especializado en investigación y con competencia sobre los órganos y

Versión: 003	Cód.: M-MSGII	F. Implementación: 27-02-2019	Pág. 3 de 42
Elaborado por: Coordinación de Metodología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado con Resolución N° 0289-2019- CU-ULADECH Católica

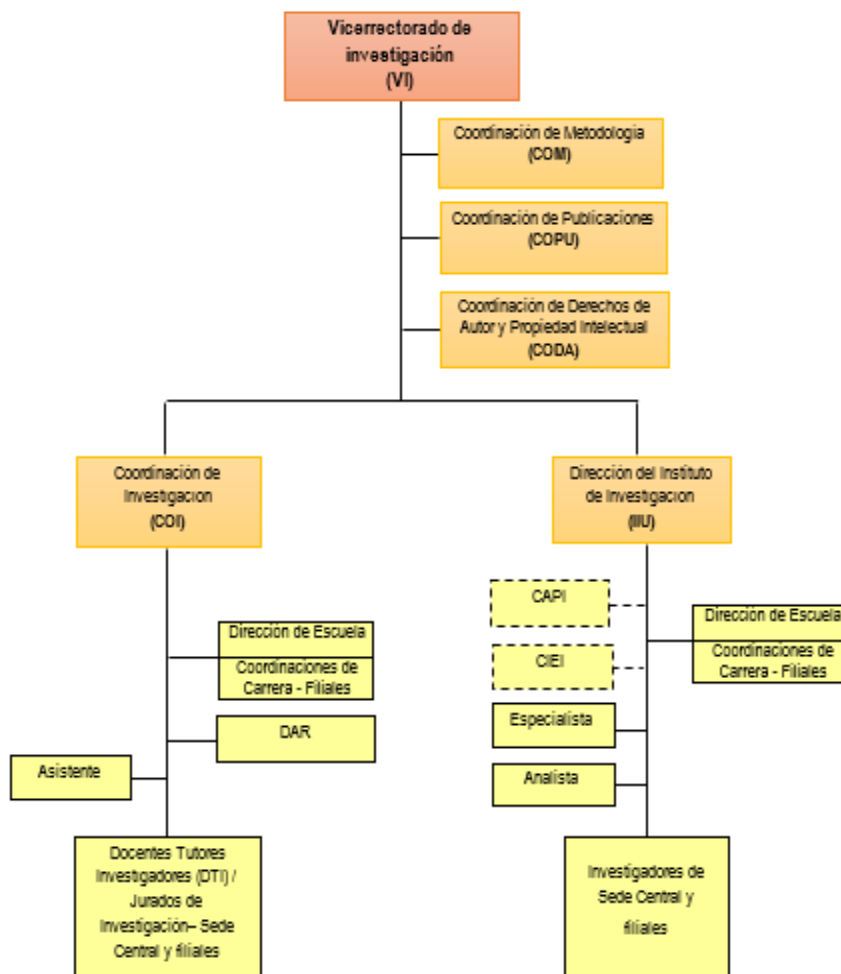
espacios de investigación dentro de la universidad y con un presupuesto asignado para la investigación con equipamiento, personal y otros.

La investigación que realiza la universidad está orientada por líneas de investigación institucionales relacionadas a los programas de estudio, aprobadas por la autoridad competente y publicadas en la página web de la universidad. Se cuenta con un Código de Ética para la investigación el cual contiene políticas de resguardo de la integridad de las personas, animales, plantas o información involucradas con información según corresponda; así como políticas de protección de la propiedad intelectual, cuyo objetivo es resguardar y proteger la propiedad intelectual y derechos de autor; estableciendo los mecanismos de control y sanciones anti plagio; a través de la Política anti plagio, Reglamento de Propiedad Intelectual y Reglamento de sanciones por infracciones al ejercicio de la investigación científica.

La comprensión del Manual alcanza a la Vicerrectora de Investigación, encargados de unidades operativas y dueños de procesos de investigación, Directores de Escuela en la Sede Central, Coordinadores de Carrera en las filiales, Docentes Tutores Investigadores, Docentes Asesores de Revisión, jurados de investigación, personal de servicio docente y no docente para la investigación, Directora de Calidad y auditores de calidad.

Versión: 003	Cód.: M-MSGII	F. Implementación: 27-02-2019	Pág. 4 de 42
Elaborado por: Coordinación de Metodología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado con Resolución N° 0289-2019- CU-ULADECH Católica

2. ORGANIGRAMA DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN



CAPI: Comité de aprobación de proyectos de investigación
 CIEI: Comité Institucional de Ética para la Investigación
 DAR: Docentes Asesores de Revisión

Versión: 003	Cód.: M-MSGII	F. Implementación: 27-02-2019	Pág. 5 de 42
Elaborado por: Coordinación de Metodología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado con Resolución N° 0289-2019- CU-ULADECH Católica

3. VISIÓN Y MISIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Visión

La Universidad gestiona mecanismos de investigación formativa, transversal a los currículos de estudio, a través una asesoría efectiva utilizando nuevas tecnologías de información y comunicación, para el cumplimiento de los requisitos de investigación para optar grados y/o títulos profesionales; y la investigación propiamente dicha, ejecutando proyectos de investigación con impacto transformador en la sociedad; difundiendo información científica en revistas indexadas y/o eventos científicos, de tal forma que permitan ubicarla, en el ranking de investigación de las universidades a nivel nacional.

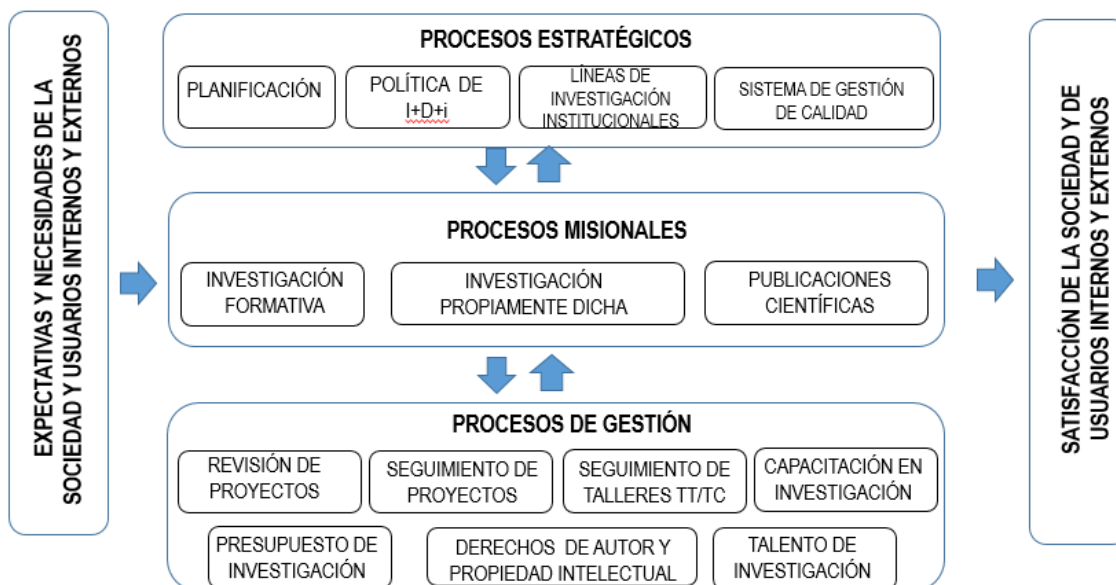
Misión

La Universidad a través de la investigación formativa como estrategia didáctica incluida en el currículo, desarrolla capacidades investigativas a en los estudiantes, a través de una asesoría personalizada en los cursos de investigación; difundiendo los resultados de las investigaciones ejecutadas en eventos anuales y promoviendo la participación en eventos nacionales e internacionales, de los autores de artículos científicos publicados en revistas indexadas en base de datos reconocidas.

A través de la investigación propiamente dicha realizada en el Instituto de Investigación, promueve la ejecución de proyectos de investigación con impacto de transformación social con la participación de investigadores nacionales e internacionales para promover la labor investigativa con el objetivo de su publicación en revisas indexadas en base de datos nacionales e internacionales, con un alto compromiso ético y lograr la categoría de docente investigador en el RENACYT. Apoya la participación de los autores en ponencias nacionales e internacionales y una cultura de patentes, difusión y transferencias de innovaciones.

Versión: 003	Cód.: M-MSGII	F. Implementación: 27-02-2019	Pág. 6 de 42
Elaborado por: Coordinación de Metodología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado con Resolución N° 0289-2019- CU-ULADECH Católica

4. MAPA DE PROCESOS DE LA INVESTIGACIÓN



Fuente: Elaboración propia

La entrada al proceso de investigación, la constituye las expectativas y necesidades de la Sociedad y de los usuarios internos y externos; y cuya salida corresponde a la satisfacción de la Sociedad y de los usuarios internos y externos.

Los procesos estratégicos lo conforman la planificación, Política de I+D+i, las líneas de investigación institucional y el Sistema de gestión de calidad; estableciendo el direccionamiento para el desarrollo de la investigación; y la toma de decisiones a nivel institucional.

El proceso misional abarca: el **Proceso de investigación formativa**; inmerso dentro del proceso académico; cuyo objetivo es la adquisición de capacidades investigativas para la obtención del título profesional o grado académico a través de la sustentación de una tesis. **Proceso de investigación propiamente dicha**. Se desarrolla a través de proyectos de investigación con el objetivo de promover la producción de conocimiento y desarrollo de innovación de acuerdo a las necesidades de la sociedad, difundiendo sus resultados a través de la publicación en revistas indexadas y participación en eventos científicos. **Proceso**

Versión: 003	Cód.: M-MSGII	F. Implementación: 27-02-2019	Pág. 7 de 42
Elaborado por: Coordinación de Metodología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado con Resolución N° 0289-2019-CU-ULADECH Católica

de publicaciones científicas, es un proceso transversal al proceso de investigación formativa e investigación propiamente dicha; cuyo objetivo es la publicación de artículos científicos elaborado por docentes, no docentes, formas de colaboración docente, consultores, estudiantes y egresados de la universidad y externos.

Los procesos de gestión lo conforman la revisión y seguimiento de proyectos de investigación, seguimiento de talleres de tesis y co-curriculares, capacitación en investigación, presupuesto de investigación, derechos de autor y propiedad intelectual y talento de investigación, quienes brindan el soporte y proveen los recursos necesarios para que los procesos misionales puedan ejecutarse.

5. POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN (I+D+I)

La ULADECH Católica reconoce la actividad investigativa en términos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i), como un todo continuo e integrado que permite la generación y/o aplicación del conocimiento así como la transferencia tecnológica en beneficio del país, para generar impacto académico y social en el entorno donde se desarrolla la Sede Central como sus 14 filiales, asignando el 30% de presupuesto institucional de manera progresiva, los próximos 5 años.

Asume el compromiso de mantener y mejorar el Sistema de Gestión de la Investigación (SGI) para asegurar la obtención de grados y títulos profesionales por los estudiantes a partir de las líneas de investigación institucionales y la investigación realizada por docentes, no docentes, estudiantes y graduados, aplicando el Código de ética para la investigación y la aplicación de las TIC; promover la producción científica a partir de líneas de investigación institucionales aprobadas para incrementar la información científica en el repositorio institucional; la publicación de artículos científicos en revistas en base de datos indexadas como, Scielo, Scopus, Web of Science, y la incorporación de

Versión: 003	Cód.: M-MSGII	F. Implementación: 27-02-2019	Pág. 8 de 42
Elaborado por: Coordinación de Metodología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado con Resolución N° 0289-2019- CU-ULADECH Católica

tales resultados en las asignaturas de los programas de estudio aplicando mecanismos de protección de los derechos de autor y la propiedad intelectual.

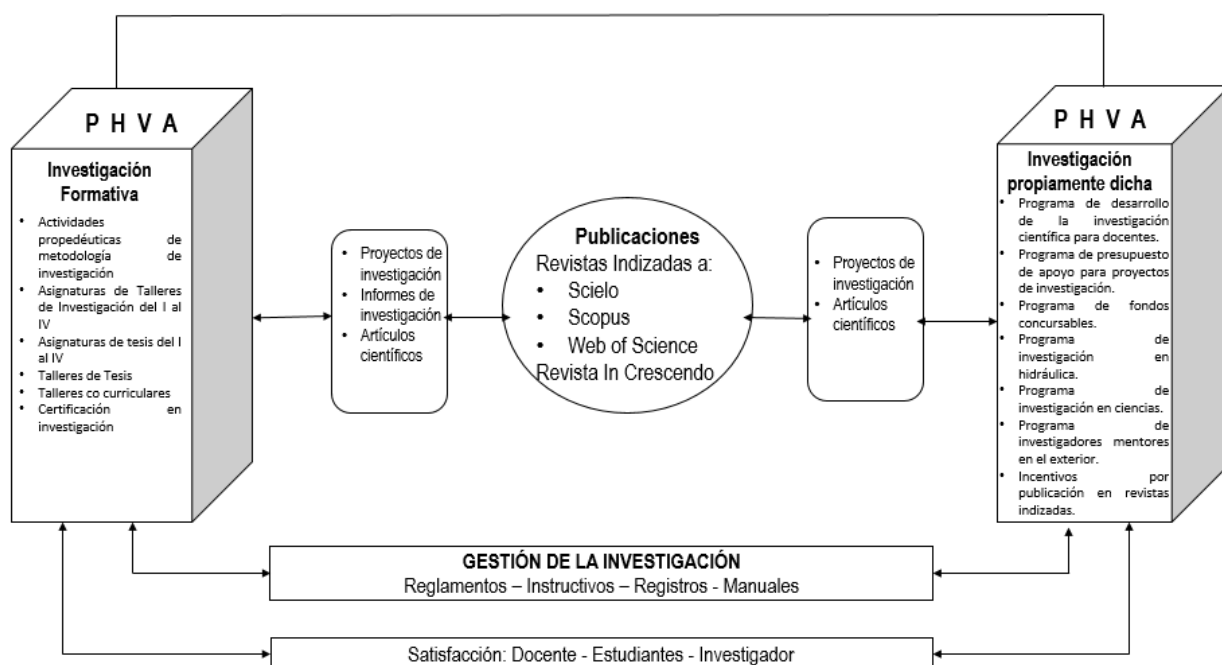
Fuente: Resolución N° 0288-2019-CU-ULADECH Católica del 27 de febrero del 2019

6. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La ULADECH Católica está organizada como un Sistema único de gestión integrado a su vez por sistemas de gestión que corresponden a los macro procesos que gestiona los que a su vez se alinean con los fines y objetivos de la institución; uno de ellos es el Sistema de gestión de la investigación. Para tener una idea integral del proceso de investigación se presenta el Grafico N° 1, como sigue:

Grafico N° 1

Sistema de gestión de la investigación



Fuente: Elaboración propia.

Versión: 003	Cód.: M-MSGII	F. Implementación: 27-02-2019	Pág. 9 de 42
Elaborado por: Coordinación de Metodología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado con Resolución N° 0289-2019-CU-ULADECH Católica

De acuerdo al gráfico, el Sistema de gestión de la investigación tiene como propósito operativo la publicación de artículos científicos en revistas indexadas en las bases de datos Scielo, Scopus y Wed of Science; asimismo, la publicación de artículos científicos en la Revista Institucional In crescendo en trámite de registro en las bases de datos Latindex (Catálogo) y Scielo. En tal sentido se desarrollan dos procesos: Investigación formativa e investigación propiamente dicha; ambos siguen el ciclo Planificar-Hacer-Verificar-Actuar (PHVA) derivado de la norma ISO 9001.

7. PROCESOS DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACION

El proceso de investigación formativa, comprende:

- a) Actividades propedéuticas de metodología científica, incorporadas a las asignaturas de los planes de estudio de los programas de pregrado, posgrado y segunda especialidad como parte del Modelo didáctico universitario.
- b) Asignaturas de Taller de investigación I, II, III y IV para los programas de pregrado.
- c) Asignaturas de Tesis, I, II, III y IV para los programas de pregrado y posgrado, según corresponda.
- d) Talleres co curriculares de investigación
- e) Talleres de tesis.
- f) Certificación en investigación.

Los productos de los procesos b) al e) son: proyectos de investigación, informes finales de investigación y artículos científicos. Los artículos científicos seleccionados se publican en revistas indexadas a las bases de datos indicadas y/o a la Revista Institucional In crescendo. Los informes finales de investigación de Talleres de Investigación IV aprobados acreditan como requisito para obtener grado de bachiller. Los informes finales aprobados en los Talleres co curriculares

Versión: 003	Cód.: M-MSGII	F. Implementación: 27-02-2019	Pág. 10 de 42
Elaborado por: Coordinación de Metodología	Revisado por: Dirección de Calidad		Aprobado con Resolución N° 0289-2019-CU-ULADECH Católica

y Talleres de tesis, acreditan como requisito para obtener el título profesional y los grados de maestro o doctor.

La certificación en investigación se obtiene como requisito para obtención del título profesional a fin de facilitar la incorporación del egresado al mercado laboral.

El proceso de investigación propiamente dicha, comprende:

- a) Proyectos de investigación científica de los autores inscritos en el Servicio docente y no docente para la investigación.
- b) Proyectos de investigación científica en convenio con universidades y/o redes de universidades nacionales o extranjeras.
- c) Publicaciones científicas en revistas indexadas.
- d) Registro de docentes en RENACYT.

El producto del proceso de investigación propiamente dicha es la publicación de artículos científicos en revistas indexadas en la base de datos de Scielo, Scopus y Web of Science; para lograr ingresar al ranking de investigación de las mejores universidades del Perú.

La gestión de la investigación, se ejecuta a través de: Reglamentos, instructivos, manuales, formatos y registros.

a) Reglamentos:

Denominación	Descripción
Estatuto v.015	Precisa que la investigación es una de las funciones inherentes a la Universidad, se desarrolla a través de los proyectos línea por

Capítulo VI: Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+i)	cada programa académico y se organiza a través del Vicerrectorado de Investigación.
Reglamento General v. 012 Capítulo VI: Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+i)	Se identifican los aspectos claves de la gestión del proceso Investigación: Investigación formativa (se incluye en los proyectos educativos y se desarrolla a través de líneas de investigación) y la Investigación propiamente dicha, que se realiza a través del Instituto de Investigación.
Reglamento de Organización y Funciones v. 011	Presenta la organización de la universidad. Asimismo, se establece que el responsable de la gestión del Sistema de Investigación, es el Vicerrectorado de Investigación. El Vicerrectorado se organiza a través de: Coordinación de Investigación, Coordinación de Publicaciones, Coordinación de Metodología, Coordinación de Derechos de Autor y Propiedad Intelectual e Instituto de Investigación.
Reglamento de Investigación v.012	Establece las normas que regulan el proceso de investigación formativa en los niveles de estudio

	de pregrado, posgrado y segunda especialidad.
Reglamento de Instituto de Investigación v.003	Establece las normas que regulan el proceso de investigación propiamente dicha a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías.
Reglamento de Publicaciones Científicas v. 003	Documento que regula el proceso de publicaciones científicas, a través de la Revista Científica In Crescendo.
Reglamento de Propiedad Intelectual v.004	Documento que incluye las normas y procedimientos que protegen, promocionan y difunden la producción intelectual de docentes y estudiantes como resultado de investigaciones y expresiones artísticas y culturales.
Reglamento del Registro de Trabajos de Investigación para optar grados académicos y títulos profesionales en la ULADECH CATÓLICA v.002	Documento que norma el procedimiento de la administración del Registro de trabajos de investigación para optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Institucional, y su respectiva difusión en el ámbito académico.

<p>Reglamento del Servicio Docente y no docente para la investigación v.003</p>	<p>Documento que establece los mecanismos para la promoción de la actividad docente y no docente en investigación a través de la ejecución de proyectos de investigación para la publicación de artículos científicos en revistas indexadas como Web of Science (WOS), Scopus o Scielo, entre otras. Su objetivo es generar la ruta para alcanzar el nivel de docente investigador.</p>
<p>Reglamento del Comité Institucional de Ética en Investigación (CIEI) v. 002</p>	<p>Norma la competencia, campo de aplicación, conformación, obligaciones, funciones y procedimientos del Comité Institucional de ética en la Investigación (CIEI).</p>

b) Instructivos de trabajo (ITGC)

Denominación	Descripción
<u>ITGC 569 Gestión del Taller co curricular de investigación</u>	Describe la planificación, ejecución, verificación y revisión de los talleres co curriculares en pregrado y posgrado.
<u>ITGC 570 Gestión de Taller de Tesis</u>	Describe la planificación, ejecución, verificación y revisión de los talleres de tesis en pregrado y posgrado.
<u>ITGC 577 Revisión del informe final de los talleres co curriculares y talleres de investigación</u>	Establece el procedimiento para revisar los informes de cierre elaborados por los docentes tutores investigadores (DTI), en función de los productos establecidos para los Talleres de tesis y co curriculares, para asegurar el cumplimiento del tiempo establecido.
<u>ITGC 592 Gestión del pago de incentivos a docentes tutores investigadores y jefes de práctica por asesorías personalizadas</u>	Describe el procedimiento para gestionar el pago correspondiente a los incentivos para DTI y jefes de práctica, en relación al cumplimiento de asesorías personalizadas en las asignaturas de Talleres de investigación y Tesis en la modalidad presencial y semi presencial en pregrado.

<p>ITGC 673 Protección de derechos de autor y Propiedad intelectual mediante programa Turnitin</p>	<p>Establece el procedimiento para la aplicación del programa antiplagio Turnitin en los trabajos de investigación presentados por los estudiantes en las asignaturas de Talleres de Investigación I, II, III y IV en pregrado; Tesis I, II, III y IV en pregrado y posgrado según corresponda; Talleres de Tesis y curriculares y en toda investigación que se realice en la universidad.</p>
<p>ITGC 681 Publicación de textos universitarios</p>	<p>Describe las actividades para la promoción, publicación y producción de textos universitarios, editados por la Universidad, para el uso en las asignaturas correspondientes.</p>
<p>ITGC 689 Registros de trabajo de investigación para optar grados académicos y títulos profesionales</p>	<p>Describe el procedimiento para el registro de trabajos de investigación para optar grados académicos y títulos profesionales en el Repositorio Institucional.</p>
<p>ITGC 691 Procedimiento de revisión de proyectos e informes de asignaturas, talleres curricular y talleres de tesis a nivel de pregrado, posgrado y segunda</p>	<p>Establece el procedimiento para la gestión del proceso de revisión por parte del Docente Asesor Revisor (DAR), de proyectos e informes elaborados en las asignaturas de Talleres de Investigación y Tesis;</p>

<u>especialidad por parte del Docente Asesor Revisor (DAR).</u>	Talleres co curriculares y de tesis a nivel de pregrado, posgrado y segunda especialidad.
<u>ITGC 725 Procedimiento para cumplir con el requisito de trabajo de investigación para la obtención del grado de Bachiller</u>	Establece el procedimiento para la presentación de Trabajo final de investigación para obtención del Grado de Bachiller.
<u>ITGC 726 Procedimiento para inscripción de talleres de sustentación de tesis para cumplir con el requisito de obtención del título profesional</u>	Establece el procedimiento para cumplir con los requisitos para inscribirse en un taller co curricular con fines de obtención de grado académico y/o título profesional.
<u>ITGC 727 Incentivos para docentes a cargo de actividades pedagógicas propedéuticas de metodología de investigación científica del I al IV ciclo</u>	Determina el procedimiento para otorgar bonificación extraordinaria para los docentes tutores a cargo de las asignaturas de Comunicación Oral y Escrita, Estadística y las asignaturas de especialidad que cumplan con incorporar, desarrollar y evaluar las actividades pedagógicas propedéuticas de metodología de la investigación.
<u>ITGC 731 Aprobación, registro, financiamiento, verificación y revisión de los proyectos de investigación del IIU</u>	Describe el procedimiento para la aprobación, registro, financiamiento, verificación y revisión de los proyectos de investigación propiamente dicha elaborados por docentes, formas

	de colaboración docente, estudiantes e investigadores externos, a cargo del IIU.
ITGC 732 Publicaciones IIU	Establece el flujo para la publicación de los artículos científicos provenientes de los proyectos registrados en el IIU con fines de publicación en las bases de datos Scielo, Web of Science y Scopus.
ITGC 743 Elaboración de presupuesto de proyectos de investigación para el IIU	Describe las pautas para la elaboración del presupuesto de Proyectos de Investigación para el IIU.
ITGC 744 Incentivos por publicación en revistas indexadas	Precisa los incentivos por publicación de artículos científicos del IIU en las bases de datos Latindex, Scielo, Web of Science y Scopus.
ITGC 746 Procedimiento sancionador en comisión de plagio	Precisa las sanciones establecidas por comisión de denuncias de plagio cometidas por docentes, estudiantes y egresados que tramitan grado o título profesional.
ITGC 758 Conversión de ideas de investigación en proyectos con financiamiento institucional	Establece el proceso de la conversión de una idea de investigación hasta su aprobación

	como proyecto de investigación; para postular a financiamiento en el IIU.
--	---

c) Manuales

Denominación	Descripción
Manual de Organización y Funciones III. Vicerrectorado de Investigación (VI)	Describe las funciones y procesos correspondiente a las unidades operativas del Vicerrectorado de Investigación.
Manual de procesos (MAPRO) Macroproceso: Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación	Presenta las fichas de proceso correspondiente al proceso de Investigación Formativa, Publicaciones científicas, Derechos de autor y propiedad intelectual.
Manual del Sistema de Gestión de Investigación Institucional (SGI)	Establece la información relacionada a los objetivos, política, estructura, organización y medios para desarrollar el macroproceso de I+D+I
Manual de metodología de la investigación científica (MIMI)	Describe el desarrollo del método científico y el procedimiento general de investigación, aplicado a las actividades de investigación

	que desarrollan los estudiantes y docentes.
Manual: El antiplagio en trabajos de investigación	Establece el uso del programa Turnitin y aspectos a considerar para la revisión de los documentos.
Manual para aspectos formales de la elaboración de tesis de pregrado y posgrado.	Establece las reglas de presentación de los trabajos de investigación de pregrado y posgrado.

d) Registros

Denominación	Descripción
Registros de Docentes Tutores Investigadores (DTI)	Relación de DTI registrados en el MOIC, propuestos por la Coordinación de Investigación y aprobados por Rectorado a través del Trámite Documentario.
Registro de miembros de Jurado de Investigación (JI)	Relación de miembros de JI registrados en el MOIC, propuestos por la Coordinación de Investigación y aprobados por Rectorado a través del Trámite Documentario.
Registro de Docentes Asesores Revisores (DAR)	Relación de DAR registrados en el MOIC, propuestos por la Coordinación de Investigación y

	aprobados por Rectorado a través del Trámite Documentario.
Registro de Proyectos e Informes de Investigación para obtención del grado académico y/o título profesional	Relación de proyectos e informes aprobados por los miembros del Jurado de Investigación y registrados en el MOIC con su respectiva acta de aprobación, según corresponda.
Registro de proyectos aprobados por el IIU	Relación de proyectos de investigación elaborados por docentes y formas de colaboración docente, registrados en el I+D+i
Registro de líneas de investigación	Proyectos de Línea de investigación de las carreras profesionales, aprobados por Consejo Universitario.
Registro del Servicio Docente y No Docente	Relación de docentes y no docentes que realizan investigación científica y cuyos proyectos se encuentran registrados en el Módulo I+D+i

e) Otros

Denominación	Descripción
Código de Ética	Principios éticos que deben cumplirse para la elaboración y ejecución de los proyectos de

	investigación elaborados por estudiantes y docentes.
Instrumentos de evaluación del proyecto e informe final	Lista de verificación de la calidad de los proyectos e informes de investigación a nivel de pregrado y posgrado.
Instrumentos de evaluación para casos clínicos para optar el título de segunda especialidad	Lista de verificación de la información a incluir en un informe de caso.
Instrumentos de evaluación de los componentes de calidad para proyectos de investigación, informes de investigación y artículos científicos del Instituto de Investigación (IIU)	Lista de verificación de la calidad de los proyectos, informes y artículos científicos pertenecientes al IIU.
Guía temática y metodológica de la Investigación Formativa v.001	Describe el desarrollo temático de las líneas de investigación aprobadas por escuela profesional para pregrado y posgrado.

8. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES

Área – Sub- área/Disciplina OCDE	Línea de investigación	Objetivo de la línea de investigación	Códigos de los Programas de estudios relacionados a las líneas (Formato A4)	Alcance
5. Ciencias Sociales 5.2 Economía y Negocios 5.2.2 Negocios y Administración	Gestión de la calidad en las micro y pequeñas empresas	Desarrollar investigaciones relacionadas al proceso administrativo de: planeación, organización, dirección y control; así como a otras actividades propias de la micro y pequeña empresa.	Administración P01, P29, P16	Sede Central, Filial Ayacucho, Filial Cañete, Filial Chiclayo, Filial Huánuco, Filial Huaraz, Filial Lima, Filial Juliaca, Filial Piura, Filial Pucallpa, Filial Satipo, Filial Sullana, Filial Trujillo y Filial Tumbes
5. Ciencias Sociales 5.2 Economía y Negocios 5.2.1 Economía	Auditoría, tributación, finanzas y rentabilidad en las micro y pequeñas empresas (MYPES).	Desarrollar investigaciones relacionadas con el control interno, los tributos, las finanzas y la rentabilidad en las MYPES.	Contabilidad P02, P18	Sede Central, Filial Ayacucho, Filial Cañete, Filial Chiclayo, Filial Huánuco, Filial Huaraz, Filial

Versión: 003	Cód.: M-MSGII	F. Implementación: 27-02-2019	Pág. 23 de 42
Elaborado: Vicerrectorado de investigación	Revisado: Rectorado		Aprobado con Resolución N° 0289-2019-CU-ULADECH Católica

				Lima, Filial Juliaca, Filial Piura, Filial Pucallpa, Filial Satipo, Filial Sullana, Filial Trujillo y Filial Tumbes
5. Ciencias Sociales 5.5 Derecho 5.5.1 Derecho	Administración de justicia en el Perú	Desarrollar investigaciones relacionadas a estudiar la naturaleza e impacto de las sentencias y de los procesos judiciales pertenecientes al derecho público o privado.	Derecho P03, P19	Sede Central, Filial Ayacucho, Filial Cañete, Filial Chiclayo, Filial Huánuco, Filial Huaraz, Filial Lima, Filial Juliaca, Filial Piura, Filial Pucallpa, Filial Satipo, Filial Sullana, Filial Trujillo y Filial Tumbes
5. Ciencias Sociales 5.3 Ciencias de la Educación	Intervenciones educativas en las instituciones educativas	Promover investigaciones aplicadas sobre intervenciones educativas innovadoras para mejorar el aprendizaje en los estudiantes.	Educación P04, P05, P06, P07, P08, P49, P30, P31, P32, P33, P34, P20, P26	Sede Central, Filial Ayacucho, Filial Chacas, Filial Chiclayo, Filial Huánuco, Filial Huaraz, Filial

Versión: 003	Cód.: M-MSGII	F. Implementación: 27-02-2019	Pág. 24 de 42
Elaborado: Vicerrectorado de investigación	Revisado: Rectorado	Aprobado con Resolución N° 0289-2019-CU-ULADECH Católica	

5.3.1 Educación General				Lima, Filial Juliaca, Filial Piura, Filial Pucallpa, Filial Satipo, Filial Sullana, Filial Trujillo y Filial Tumbes
3. Ciencias Médicas y de la Salud 3.3 Ciencias de la Salud 3.3.3 Enfermería	Cuidado de la salud de las personas	Desarrollar conocimiento en el área de salud, así como acciones preventivas, recuperativas y promoción de estilo de vida saludable, incluyendo el cuidado de salud desde los distintos modelos teóricos.	Enfermería P09, P17, P21, P25, P26, P27, P28, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42	Sede Central, Filial Huaraz, Filial Piura, Filial Sullana y Filial Trujillo
3. Ciencias Médicas y de la Salud 3.1 Medicina Básica 3.1.5 Farmacología y Farmacia	Plantas medicinales y productos naturales con potencial farmacéutico y terapéutico. Intervención educativa para el uso adecuado de medicamentos	Desarrollar investigaciones aplicadas para conocer el potencial terapéutico de plantas medicinales y otros productos naturales. Promover investigaciones basadas en el uso adecuado del medicamento a través de intervenciones educativas para la prevención de enfermedades, tratamiento y recuperación de la salud.	Farmacia y Bioquímica P10	Sede Central y Filial Trujillo
3. Ciencias Médicas y de la Salud	Uso de medicamentos para enfermedades no transmisibles	Realizar investigaciones sobre el uso específico de medicamentos para la		

Versión: 003	Cód.: M-MSGII	F. Implementación: 27-02-2019	Pág. 25 de 42
Elaborado: Vicerrectorado de investigación	Revisado: Rectorado	Aprobado con Resolución N° 0289-2019-CU-ULADECH Católica	

3.1 Medicina Básica 3.1.5 Farmacología y Farmacia		prevención y tratamiento de enfermedades no trasmisibles.		
2. Ingeniería y Tecnología 2.1 Ingeniería Civil 2.2.1 Ingeniería Civil	Recursos hídricos	Promover investigaciones que permitan desarrollar proyectos de saneamiento básico.	Ingeniería Civil P11	Sede Central, Filial Ayacucho, Filial Huaraz, Filial Piura, Filial Pucallpa y Filial Satipo
2. Ingeniería y Tecnología 2.2 Ingenierías eléctrica, electrónica e informática 2.2.4 Ingeniería de sistemas y comunicaciones	Desarrollo de modelos y aplicación de las tecnologías de información y comunicaciones	Desarrollar investigaciones que contribuyan al desarrollo y aplicación de las tecnologías de información y comunicaciones para el desarrollo de soluciones a problemas prácticos y transversales a otras disciplinas.	Ingeniería de Sistemas P12, P23	Sede Central, Filial Cañete, Filial Huaraz, Filial Piura, Filial Satipo, Filial Sullana, Filial Trujillo y Filial Tumbes
3. Ciencias médicas y de la salud 3.2 Medicina clínica 3.2.2 Obstetricia y ginecología	Salud sexual y reproductiva	Promover investigaciones para la atención de la salud sexual y reproductiva a través de técnicas de promoción, prevención y recuperación.	Obstetricia P13, P24	Sede Central, Filial Piura y Filial Sullana

Versión: 003	Cód.: M-MSGII	F. Implementación: 27-02-2019	Pág. 26 de 42
Elaborado: Vicerrectorado de investigación	Revisado: Rectorado	Aprobado con Resolución N° 0289-2019-CU-ULADECH Católica	

3. Ciencias médicas y de la salud 3.2 Medicina clínica 3.2.14 Odontología, medicina y cirugía oral	Prevención de enfermedades bucales y promoción de la salud bucal	Desarrollar investigaciones para determinar la frecuencia, prevalencia y prevención de enfermedades bucales y la promoción de la salud bucal.	Odontología P14, P22, P43, P44, P45, P46, P47, P48	Sede Central y Filial Trujillo
	Patologías y alteraciones bucales y maxilofaciales	Realizar investigaciones de las patologías y alteraciones bucales y maxilofaciales.		
	Tratamiento de las patologías del sistema estomatognático.	Promover investigaciones donde se promueva el tratamiento de las patologías del sistema estomatognático		
5. Ciencias Sociales 5.1 Psicología 5.1.3 Otras Psicologías	Funcionamiento, comunicación y satisfacción familiar	Realizar investigaciones sobre el funcionamiento, comunicación y satisfacción familiar y su relación con otras variables psicológicas.	Psicología P15	Sede Central, Filial Ayacucho, Filial Cañete, Filial Chiclayo, Filial Huaraz, Filial Lima, Filial Piura, Filial Pucallpa, Filial Satipo, Filial Trujillo y Filial Tumbes
5. Ciencias Sociales 5.1 Psicología 5.1.2 Psicología (discapacidades físicas y mentales)	Problemas de salud mental	Promover investigaciones relacionadas a las medidas de frecuencia, asociación e intervención en los problemas de salud mental.		
5. Ciencias Sociales 5.3 Ciencias de la Educación	Rendimiento académico en los estudiantes	Promover investigaciones multidisciplinarias relacionadas a evaluar el rendimiento académico y su relación con otros factores;	Administración P01, P29, P16 Contabilidad	Sede Central, Filial Ayacucho, Filial Cañete, Filial Chacas, Filial

Versión: 003	Cód.: M-MSGII	F. Implementación: 27-02-2019	Pág. 27 de 42
Elaborado: Vicerrectorado de investigación	Revisado: Rectorado	Aprobado con Resolución N° 0289-2019-CU-ULADECH Católica	

<p>5.3.1 Educación General</p>		<p>cuyos resultados contribuirán al mejoramiento de los procesos de enseñanza – aprendizaje.</p>	<p>P02, P18</p> <p>Derecho P03, P19</p> <p>Educación P04, P05, P06, P07, P08, P49, P20, P26, P30, P31, P32, P33, P34</p> <p>Enfermería P09, P17, P21, P25, P26, P27, P28</p> <p>Farmacia y Bioquímica P10</p> <p>Ingeniería Civil P11</p> <p>Ingeniería de Sistemas P12, P23</p> <p>Odontología P14, P22</p> <p>Obstetricia</p>	<p>Chiclayo, Filial Huánuco, Filial Huaraz, Filial Lima, Filial Juliaca, Filial Piura, Filial Pucallpa, Filial Satipo, Filial Sullana, Filial Trujillo y Filial Tumbes</p>
---------------------------------------	--	--	---	--

<p>Versión: 003</p>	<p>Cód.: M-MSGII</p>	<p>F. Implementación: 27-02-2019</p>	<p>Pág. 28 de 42</p>
<p>Elaborado: Vicerrectorado de investigación</p>	<p>Revisado: Rectorado</p>		<p>Aprobado con Resolución N° 0289-2019-CU-ULADECH Católica</p>

			P13, P24 Psicología P15	
	Problemas de adaptación en educación	Realizar investigaciones multidisciplinarias enfatizando la frecuencia y/o asociación de los problemas de adaptación en contextos educativos.	Educación P04, P05, P06, P07, P08, P49, P30, P31, P32, P33, P34, P20, P26 Enfermería P09, P17, P21, P25, P26, P27, P28 Odontología P14, P22, P43 Obstetricia P13, P24 Psicología P15	Sede Central, Filial Ayacucho, Filial Cañete, Filial Chacas, Filial Chiclayo, Filial Huánuco, Filial Huaraz, Filial Lima, Filial Juliaca, Filial Piura, Filial Pucallpa, Filial Satipo, Filial Sullana, Filial Trujillo y Filial Tumbes
	Indicadores educativos	Desarrollar investigaciones multidisciplinarias para el análisis de los indicadores educativos en sus diferentes aspectos: gestión, evaluación, currículo, salud, etc.	Administración P01, P29, P16 Contabilidad P02, P18	Sede Central, Filial Ayacucho, Filial Cañete, Filial Chacas, Filial Chiclayo, Filial Huánuco, Filial

Versión: 003	Cód.: M-MSGII	F. Implementación: 27-02-2019	Pág. 29 de 42
Elaborado: Vicerrectorado de investigación	Revisado: Rectorado		Aprobado con Resolución N° 0289-2019-CU-ULADECH Católica

			<p>Derecho P03, P19</p> <p>Educación P04, P05, P06, P07, P08, P49, P20, P26, P30, P31, P32, P33, P34</p> <p>Enfermería P09, P17, P21, P25, P26, P27, P28</p> <p>Farmacia y Bioquímica P10</p> <p>Ingeniería Civil P11</p> <p>Ingeniería de Sistemas P12, P23</p> <p>Odontología P14, P22</p> <p>Obstetricia P13, P24</p>	<p>Huaraz, Filial Lima, Filial Juliaca, Filial Piura, Filial Pucallpa, Filial Satipo, Filial Sullana, Filial Trujillo y Filial Tumbes</p>
--	--	--	--	---

Versión: 003	Cód.: M-MSGII	F. Implementación: 27-02-2019	Pág. 30 de 42
Elaborado: Vicerrectorado de investigación	Revisado: Rectorado		Aprobado con Resolución N° 0289-2019-CU-ULADECH Católica

			Psicología P15	
3. Ciencias Médicas y de la Salud 3.3 Ciencias de la Salud 3.3.3 Salud pública y ambiental	Calidad de vida en poblaciones vulnerables.	Promover investigaciones multidisciplinares para determinar los factores asociados a la calidad de vida en poblaciones vulnerables.	Administración P01, P29, P16 Derecho P03, P19 Educación P04, P05, P06, P07, P08, P49, P30, P31, P32, P33, P34, P20, P26 Enfermería P09, P17, P21, P25, P26, P27, P28, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42 Farmacia y Bioquímica P10 Ingeniería Civil P11 Obstetricia P13, P24	Sede Central, Filial Ayacucho, Filial Cañete, Filial Chacas, Filial Chiclayo, Filial Huánuco, Filial Huaraz, Filial Lima, Filial Juliaca, Filial Piura, Filial Pucallpa, Filial Satipo, Filial Sullana, Filial Trujillo y Filial Tumbes

Versión: 003	Cód.: M-MSGII	F. Implementación: 27-02-2019	Pág. 31 de 42
Elaborado: Vicerrectorado de investigación	Revisado: Rectorado	Aprobado con Resolución N° 0289-2019-CU-ULADECH Católica	

			Odontología P14, P22, P43, P44, P45, P46, P47, P48	
			Psicología P15	
	Desarrollo sostenible y ecología socioambiental	Realizar investigaciones multidisciplinares que aporten al conocimiento, interpretación y solución de los problemas sociambientales y apunten hacia el desarrollo sostenible.	Derecho P03, P19	Sede Central, Filial Ayacucho, Filial Cañete, Filial Chacas, Filial Chiclayo, Filial Huánuco, Filial Huaraz, Filial Lima, Filial Juliaca, Filial Piura, Filial Pucallpa, Filial Satipo, Filial Sullana, Filial Trujillo y Filial Tumbes
			Educación P04, P05, P06, P07, P08, P49, P20, P26	
			Farmacología y Bioquímica P10	
			Enfermería P09, P17, P21, P25, P26, P27, P28	
			Ingeniería Civil P11	
			Ingeniería de Sistemas P12, P23	
			Obstetricia	

Versión: 003	Cód.: M-MSGII	F. Implementación: 27-02-2019	Pág. 32 de 42
Elaborado: Vicerrectorado de investigación	Revisado: Rectorado	Aprobado con Resolución N° 0289-2019-CU-ULADECH Católica	

			<p>P13, P24</p> <p>Odontología P14, P22</p> <p>Psicología P15</p>	
<p>3. Ciencias Médicas y de la Salud</p> <p>3.3 Ciencias de la Salud</p> <p>3.3.9 Epidemiología</p>	<p>Enfermedades no transmisibles</p>	<p>Promover investigaciones multidisciplinares centradas en los diferentes aspectos que afectan la aparición y control de las principales enfermedades no transmisibles.</p>	<p>Educación P04, P05, P06, P07, P08, P20, P26</p> <p>Enfermería P09, P17, P21, P25, P26, P27, P28, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42</p> <p>Farmacia y Bioquímica P10</p> <p>Obstetricia P13, P24</p> <p>Odontología P14, P22, P43, P44, P45, P46, P47, P48</p>	<p>Sede Central, Filial Ayacucho, Filial Cañete, Filial Chacas, Filial Chiclayo, Filial Huánuco, Filial Huaraz, Filial Lima, Filial Juliaca, Filial Piura, Filial Pucallpa, Filial Satipo, Filial Sullana, Filial Trujillo y Filial Tumbes</p>

<p>Versión: 003</p>	<p>Cód.: M-MSGII</p>	<p>F. Implementación: 27-02-2019</p>	<p>Pág. 33 de 42</p>
<p>Elaborado: Vicerrectorado de investigación</p>	<p>Revisado: Rectorado</p>		<p>Aprobado con Resolución N° 0289-2019-CU-ULADECH Católica</p>

			Psicología P15	
<p>3. Ciencias Médicas y de la Salud</p> <p>3.3 Ciencias de la Salud</p> <p>3.3.1 Ciencias y servicios de atención de la salud</p>	Accesibilidad a los servicios de salud	Realizar investigaciones multidisciplinares que evalúen la frecuencia e incidencia del acceso a los servicios de salud; teniendo en cuenta la disponibilidad, capacidad y las barreras y/o facilitadores para el acceso a los servicios de salud.	<p>Administración P01, P29, P16</p> <p>Enfermería P09, P17, P21, P25, P26, P27, P28, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42</p> <p>Farmacia y Bioquímica P10</p> <p>Ingeniería Civil P11</p> <p>Ingeniería de Sistemas P12, P23</p> <p>Obstetricia P13, P24</p> <p>Odontología P14, P22, P43, P44, P45, P46, P47, P48</p>	<p>Sede Central, Filial Ayacucho, Filial Cañete, Filial Chiclayo, Filial Huánuco, Filial Huaraz, Filial Lima, Filial Juliaca, Filial Piura, Filial Pucallpa, Filial Satipo, Filial Sullana, Filial Trujillo y Filial Tumbes</p>

Versión: 003	Cód.: M-MSGII	F. Implementación: 27-02-2019	Pág. 34 de 42
Elaborado: Vicerrectorado de investigación	Revisado: Rectorado		Aprobado con Resolución N° 0289-2019-CU-ULADECH Católica

<p>3. Ciencias Médicas y de la Salud 3.3 Ciencias de la Salud 3.3.2 Nutrición, Dietética</p>	<p>Estado nutricional de la población</p>	<p>Desarrollar investigaciones multidisciplinares con el fin de suministrar información científica sobre las causas de la mal nutrición, desórdenes alimenticios, su prevención y el impacto de las intervenciones para mejorar el estado nutricional en la población.</p>	<p>Educación P04, P05, P06, P07, P08, P30, P31, P32, P33, P34, P20, P26</p> <p>Enfermería P09, P17, P21, P25, P26, P27, P28, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42</p> <p>Farmacia y Bioquímica P10</p> <p>Odontología P14, P22, P43, P44, P45, P46, P47, P48</p> <p>Obstetricia P13, P24</p> <p>Psicología P15</p>	<p>Sede Central, Filial Ayacucho, Filial Cañete, Filial Chacas, Filial Chiclayo, Filial Huánuco, Filial Huaraz, Filial Lima, Filial Juliaca, Filial Piura, Filial Pucallpa, Filial Satipo, Filial Sullana, Filial Trujillo y Filial Tumbes</p>
<p>5. Ciencias Sociales 5.1 Psicología 5.1.1 Psicología</p>	<p>Instrumentos psicométricos</p>	<p>Desarrollar investigaciones multidisciplinares con fines de diseño, adaptación, estandarización y/o validación de los</p>	<p>Administración P01, P29, P16</p> <p>Contabilidad</p>	<p>Sede Central, Filial Ayacucho, Filial Cañete, Filial Chacas, Filial</p>

<p>Versión: 003</p>	<p>Cód.: M-MSGII</p>	<p>F. Implementación: 27-02-2019</p>	<p>Pág. 35 de 42</p>
<p>Elaborado: Vicerrectorado de investigación</p>	<p>Revisado: Rectorado</p>		<p>Aprobado con Resolución N° 0289-2019-CU-ULADECH Católica</p>

		instrumentos psicométricos para la población peruana.	<p>P02, P18</p> <p>Educación P04, P05, P06, P07, P08, P49, P30, P31, P32, P33, P34, P20, P26</p> <p>Ingeniería de Sistemas P12, P23</p> <p>Enfermería P09, P17, P21, P25, P26, P27, P28, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42</p> <p>Farmacia y Bioquímica P10</p> <p>Obstetricia P13, P24</p> <p>Odontología P14, P22, P43, P44, P45, P46, P47, P48</p> <p>Psicología P15</p>	<p>Chiclayo, Filial Huánuco, Filial Huaraz, Filial Lima, Filial Juliaca, Filial Piura, Filial Pucallpa, Filial Satipo, Filial Sullana, Filial Trujillo y Filial Tumbes</p>
--	--	---	--	--

Versión: 003	Cód.: M-MSGII	F. Implementación: 27-02-2019	Pág. 36 de 42
Elaborado: Vicerrectorado de investigación	Revisado: Rectorado		Aprobado con Resolución N° 0289-2019-CU-ULADECH Católica

	Habilidades sociales, hábitos y actitudes hacia el estudio	Realizar investigaciones multidisciplinares sobre habilidades sociales, hábitos y actitudes relativas al estudio de estudiantes.	<p>Educación P04, P05, P06, P07, P08, P49, P30, P31, P32, P33, P34, P20, P26</p> <p>Psicología P15</p>	Sede Central, Filial Ayacucho, Filial Cañete, Filial Chacas, Filial Chiclayo, Filial Huánuco, Filial Huaraz, Filial Lima, Filial Juliaca, Filial Piura, Filial Pucallpa, Filial Satipo, Filial Sullana, Filial Trujillo y Filial Tumbes
<p>5. Ciencias Sociales</p> <p>5.8 Comunicación y medios</p> <p>5.8.2 Comunicación y medios</p>	Análisis bibliométrico de la producción científica en revistas indizadas	Promover conocimiento multidisciplinar sobre la prevalencia de la producción científica en revistas indizadas con otras variables en las diferentes áreas de la ciencia.	<p>Administración P01, P29, P16</p> <p>Contabilidad P02, P18</p> <p>Derecho P03, P19</p> <p>Educación P04, P05, P06, P07, P08, P49, P30, P31, P32, P33, P34, P20, P26</p>	Sede Central, Filial Ayacucho, Filial Cañete, Filial Chacas, Filial Chiclayo, Filial Huánuco, Filial Huaraz, Filial Lima, Filial Juliaca, Filial Piura, Filial Pucallpa, Filial Satipo, Filial Sullana, Filial

Versión: 003	Cód.: M-MSGII	F. Implementación: 27-02-2019	Pág. 37 de 42
Elaborado: Vicerrectorado de investigación	Revisado: Rectorado	Aprobado con Resolución N° 0289-2019-CU-ULADECH Católica	

			<p>Enfermería P09, P17, P21, P25, P26, P27, P28, P35, P36, P37, P38, P39, P40, P41, P42</p> <p>Ingeniería Civil P11</p> <p>Ingeniería de Sistemas P12, P23</p> <p>Farmacia y Bioquímica P10</p> <p>Obstetricia P13, P24</p> <p>Odontología P14, P22, P43, P44, P45, P46, P47, P48</p> <p>Psicología P15</p>	Trujillo y Filial Tumbes
3. Ciencias Médicas y de la salud	Prevalencia, incidencia y tendencias de violencia	Desarrollar investigaciones multidisciplinares relacionadas a la prevalencia, incidencia y causas de la violencia.	Derecho P03, P19	Sede Central, Filial Ayacucho, Filial Cañete, Filial

Versión: 003	Cód.: M-MSGII	F. Implementación: 27-02-2019	Pág. 38 de 42
Elaborado: Vicerrectorado de investigación	Revisado: Rectorado	Aprobado con Resolución N° 0289-2019-CU-ULADECH Católica	

<p>3.3. Ciencias de la salud</p> <p>3.3.5. Salud pública y ambiental</p>			<p>Educación P04, P05, P06, P07, P08, P20, P26, P30, P31, P32</p> <p>Enfermería P09, P17, P21, P25, P26, P27, P28, P36, P38, P39</p> <p>Obstetricia P13, P24</p> <p>Psicología P15</p>	<p>Chacas, Filial Chiclayo, Filial Huánuco, Filial Huaraz, Filial Lima, Filial Juliaca, Filial Piura, Filial Pucallpa, Filial Satipo, Filial Sullana, Filial Trujillo y Filial Tumbes</p>
---	--	--	--	---

Fuente: OCDE (2007). REVISED FIELD OF SCIENCE AND TECHNOLOGY (FOS) CLASSIFICATION IN THE FRASCATI

MANUAL. Recuperado de: <https://www.oecd.org/science/inno/38235147.pdf>

Versión: 003	Cód.: M-MSGII	F. Implementación: 27-02-2019	Pág. 39 de 42
Elaborado: Vicerrectorado de investigación	Revisado: Rectorado		Aprobado con Resolución N° 0289-2019-CU-ULADECH Católica

8. PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La Universidad establece un programa de motivación e incentivos para el personal investigador; lo cual está normado en el Reglamento del Instituto de Investigación – Artículo 16°.

- a) Asignación de 10 horas en la carga académica del docente para investigación o en forma proporcional a su participación en un núcleo de investigación para el desarrollo del proyecto de investigación registrado en el Vicerrectorado de Investigación, por un periodo mínimo de dos semestres académicos renovables.
- b) Cubrir los gastos de traducción y publicación del producto de la investigación en la revista seleccionada indexada a base de datos.
- c) Apoyo para cubrir los gastos para exponer resultados de sus proyectos de investigación en eventos científicos nacionales e internacionales de prestigio (pe. Cuyos libros de resúmenes estén indexados en Scopus o Web of Science).
- d) Asignar un bono por producción científica por la publicación del artículo científico como resultado del proyecto de investigación en la revista seleccionada indexada a base de datos: Web of Science, Scopus, Scielo o Latindex catálogo. Cumpliendo el requisito de que uno de los autores o co autores sea docente de la Universidad.
- e) Cubrir gastos de pasantías en instituciones de investigación para el investigador que evidencie continuidad en la publicación de artículos científicos.
- f) Para cálculo en el presupuesto de los proyectos se utiliza el valor hora dedicada al proyecto de investigación equivalente a la banda salarial docente, forma de colaboración docente y no docente investigador de la ULADECH Católica.

Versión: 003	Cód.: M-MSGII	F. Implementación: 27-02-2019	Pág. 40 de 42
Elaborado: Vicerrectorado de investigación	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado con Resolución N° 0289-2019- CU-ULADECH Católica

- g) Incorporación a la docencia de investigadores a través de cursos de investigación formativa.
- h) Acceder a fondos concursables,
- i) Otorgar una bonificación extraordinaria a docentes registrados en RENACYT.

Chimbote, febrero de 2019

Versión: 003	Cód.: M-MSGII	F. Implementación: 27-02-2019	Pág. 41 de 42
Elaborado: Vicerrectorado de investigación	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado con Resolución N° 0289-2019- CU-ULADECH Católica

Índice de acrónimos

VI:	Vicerrectorado de Investigación
COI:	Coordinación de Investigación
CODA:	Coordinación de derechos de autor y propiedad intelectual
COPU:	Coordinación de Publicaciones Científicas
COM:	Coordinación de Metodología
IIU:	Instituto de Investigación
DTI:	Docentes Tutores Investigadores
DAR:	Docentes Asesores de Revisión
AT:	Asesores de Tesis
JI:	Jurados de Investigación
SDI:	Personal de servicio docente y no docente para la investigación
DE:	Directores de Escuela
CC:	Coordinadores de Carrera
DICA:	Dirección de Calidad

Versión: 003	Cód.: M-MSGII	F. Implementación: 27-02-2019	Pág. 42 de 42
Elaborado: Vicerrectorado de investigación	Revisado: Dirección de Calidad		Aprobado con Resolución N° 0289-2019- CU-ULADECH Católica



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0289-2019-CU-ULADECH Católica

Chimbote, 27 de febrero de 2019.

VISTO: El OFICIO N° 014-2019-ECM-VI-ULADECH Católica, con código de trámite documentario N° 1070959, remitido por la Especialista de la Coordinación de Metodología;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de la referencia la Especialista de la Coordinación de Metodología de la ULADECH Católica, Mgtr. Carla Tamayo Ly, solicita la aprobación del Manual de Sistema de Gestión de Investigación Institucional (SGII), versión 003;

Que, conforme al inciso b) del Art. 24° del Estatuto institucional, versión 015, es atribución del Consejo Universitario aprobar o reformar el Reglamento General, Reglamento de Organización y Funciones, Manual de Organización y Funciones, Manual de Procesos, Reglamento de Elecciones y otros reglamentos especiales. Reglamento Académico y otros fines en relación a las responsabilidades de los docentes y estudiantes, así como los regímenes de estudio, evaluación, promoción y sanciones, así como vigilar su cumplimiento;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión ordinaria del 27 de febrero de 2019, y de acuerdo a la normatividad universitaria vigente;

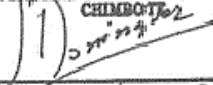
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el **Manual de Sistema de Gestión de Investigación Institucional (SGII), versión 003**, que forma parte de la presente resolución, es de obligatorio cumplimiento y empezará a regir desde el día siguiente de su publicación.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a la **Secretaría General**, disponer la publicación del "**Manual de Sistema de Gestión de Investigación Institucional**", Versión 003 en el Portal Institucional de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote (www.uladech.edu.pe) y su registro en el MOCDR.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE
Mtra. Nancy Lizbeth Espinoza Hernández
SECRETARÍA GENERAL


UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE
Ing. Dr. Julio B. Domínguez Grandá
RECTOR